

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL

José M.^a Quintana Cabanas

LA PEDAGOGÍA COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL

Existen dos actividades educativas clásicas y seculares: la educación escolar y la educación especial. Ambas suponen unos conocimientos pedagógicos. Por eso, cuando se han profundizado y se han ampliado los estudios de Pedagogía se consideró, en su comienzo, que se hacía según aquella doble línea. Con esto el «pedagogo» se convertía en un teórico de la educación, en un experto que se dedicaba a orientar y a formar a los educadores convencionales. No podía hablarse del pedagogo como un profesional, sino como una prolongación de lo que era el maestro.

Pero he aquí que la Pedagogía da para más que eso. La pedagogía es una ciencia cultivada y enseñada en la Universidad. Y las grandes ramas científicas de la institución universitaria pueden cumplir con dos funciones: una científica (de transmitir, incorporar y acrecentar los conocimientos científicos) y otra profesional (de formar técnicos de alto nivel para la satisfacción de distintas necesidades sociales). La mayoría de las ciencias universitarias desempeñan ambas funciones a la vez. Durante años a la Pedagogía se le asignó más bien la primera; pero he aquí que últimamente se ha visto la oportunidad y la necesidad de que desarrolle también la segunda. Con esto aparece la Pedagogía como profesión específica y, con ello, entra en escena un nuevo tipo de profesional: el pedagogo.

Y ¿qué es un pedagogo? Quizá la mejor manera de «definirlo» (es decir, etimológicamente, de «señalar los límites» de sus actividades y competencias) sea cotejarlo con otros dos profesionales que desempeñan funciones de carácter también pedagógico, a saber: el enseñante y el educador. Nos aparecen aquí, pues, tres profesionales pedagógicos que podríamos caracterizar del modo siguiente:

1. El *enseñante* (maestro, profesor): es el transmisor de conocimientos.
2. El *educador*: es el formador de hábitos, actitudes, comportamientos, sentimientos y valores dentro de las instituciones clásicas de educación (escuela y familia).
3. El *pedagogo*: es el que ejerce cualquiera de las actividades pedagógicas de otro tipo.

Las actividades pedagógicas consuetudinarias y por todos conocidas han sido las

de los dos primeros tipos, las cuales, por lo demás, a menudo van y han de ir unidas: así, por ejemplo, un buen maestro de escuela no sólo enseña sino que también educa. Pero con frecuencia una doble actividad aparece también disociada: tal es el caso de los profesores de Enseñanza Media y, sobre todo, de los de Enseñanza Superior, que enseñan pero no educan; y de los llamados «educadores» de ciertas instituciones (como las Universidades Laborales y algunas de prevención de la delincuencia juvenil), que educan pero no enseñan (tal es igualmente el papel que más bien desempeñan los padres en la familia con respecto a sus hijos).

Pero he aquí que el «enseñar» y el «educar» no agotan todas las actividades pedagógicas, sino que pueden señalar otras que: a) cumplen con funciones importantes para la sociedad; b) requieren un nivel concreto (y a menudo muy alto) de especialización técnica; c) responden a una vocación y dedicación personales. Siendo éstas precisamente las condiciones estructurantes de una profesión, resulta que nos aparece de pronto una profesión nueva en la que nunca se había pensado: la de pedagogo, configurada por el curriculum de estudios de Pedagogía.

LAS ESPECIALIDADES PEDAGOGICAS PROFESIONALES

La Pedagogía da no sólo para un tipo sino para muchos y diversos tipos de actividades profesionales. Con lo cual hay pedagogos de variada especie o, si se quiere, existen distintas especialidades pedagógicas profesionales.

Este es el descubrimiento que, con sorpresa, hemos venido haciendo los pedagogos durante esos últimos lustros, en que nos hemos preocupado por definir la identidad profesional del pedagogo y por señalar y acotar sus ámbitos ocupacionales.

Ello ha sido consecuencia no sólo de un desarrollo de los estudios profesiológicos sino también, y sobre todo, de un deseo de dar salidas profesionales a nuestros alumnos de Pedagogía y de ayudarlos en su autorrealización personal como pedagogos.

Es con pena, en efecto, que durante decenios hemos visto a nuestras promociones de pedagogos salir de nuestras Facultades sin norte ni guía, con un diploma debajo del brazo y sin saber que hacer con él ni adónde dirigirse en busca de empleo. La mayoría se han dedicado a la enseñanza (para lo cual les hubiera preparado mejor otra especialidad de Filosofía y Letras o la carrera de Magisterio) o la orientación escolar o a la educación especial. Y, en todo caso, desconociendo otras e interesantes oportunidades profesionales a las que podían aspirar con la preparación científica que tenían.

Tras diversos tanteos hemos ido tipificando las distintas ocupaciones que corresponden a la profesión de pedagogo, las principales de las cuales yo, por mi parte, sistematizaría del modo siguiente:

1) Profesiones académicas (el científico de la educación)	{	El profesor de Pedagogía El investigador de la Pedagogía El historiador de la Pedagogía
2) Profesiones escolares	{	Orientación escolar Educación especial Administración escolar (director de escuela, inspector técnico) Diseñador de currículos
3. Profesiones extra-escolares:		
a) Profesiones político-educacionales	{	El comparatista de la educación El planificador de la educación
b) Profesiones empresariales	{	El formador de personal
c) Profesiones de Pedagogía Social (aumento de la calidad de vida)	{	
	{	A) Educación de los ciudadanos (<i>profilaxis social</i>)
	{	-Educación cívica; acción cívica -Educación para la paz -Educación sanitaria -Educación del consumidor -Educación ambiental -Pedagogía de los Medios de Comunicación Social -Pedagogía del Tiempo Libre
	{	B) Tratamiento de los problemas sociales (<i>terapéutica social</i>)
	{	-Las 13 especialidades de Pedagogía Social

De estas especialidades pedagógicas, algunas son conocidas y ejercidas, y otras no tanto. Hasta el presente, nuestras Secciones de Pedagogía han formado, en el mejor de los casos, sólo cuatro tipos de especialistas pedagógicos: los de orientación escolar, los de la educación especial, los de la Administración escolar y los «científicos» de la educación. Son muchos los que, de un modo más o menos consciente, han salido etiquetados con esta última cualificación; con la agravante de que, hallándose desprovistos de ganas y de ocasión de cultivar o de enseñar la ciencia pedagógica, se han encontrado sin saber qué hacer con su cualificación de «pedagogo».

LAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES DE PEDAGOGIA SOCIAL.

Las profesiones pedagógicas relacionadas con la Pedagogía Social son nuevas, son las últimas aparecidas -o, al menos, percibidas o identificadas- en el ambiente pedagógico español. Pero esta circunstancia negativa se contrarresta con el hecho de ser, y con mucho, las más numerosas, por no decir también las más importantes, y que prometen mucho para el futuro de la Pedagogía en tanto que actividad profesional.

Esas especialidades tienen que ver, naturalmente, con el objeto de la Pedagogía Social, que, ya es sabido, puede ser doble:

- 1.º La educación social.
- 2.º El Trabajo Social en sus aspectos pedagógicos.

En cuanto a la *educación social* cabe hacer, a su vez, una doble distinción, según se considere la educación social *del individuo* o la educación social *de la sociedad*. En el primer caso nos estamos refiriendo a uno de los aspectos de la educación del individuo, de modo que los agentes de los aspectos de la educación del individuo, de modo que los agentes de la educación social serán los propios educadores del niño o adolescente y encargados de su socialización (padres, maestros, ciertas instituciones sociales). Pero otra cosa es la educación social de la sociedad o, si se quiere, *de los ciudadanos*: se trata de funciones educadoras nuevas y especializadas, relativas a temas como son la educación cívica o fomento de actitudes cívicas, la educación para la paz, la educación sanitaria, la educación del consumidor, la educación ambiental, el control y la orientación pedagógicos de los medios de comunicación social, la educación para el ocio y el tiempo libre, etc.

Como se ve, esas formas pedagógicas de intervención social tienden a *promover la calidad de vida* en las colectividades humanas: están destinadas a incrementarse cada vez más en las sociedades humanas, aún las ya desarrolladas, pues su presencia traerá un aumento de bienestar social. Se trata de la vertiente «positiva» en la que se realiza una labor pedagógico-social, la cual tiene como consecuencia -ya se adivina- la *prevención de los problemas sociales*, tomando así la forma de una profilaxis social.

Con eso se evitarán, sin duda, patologías sociales. Pero éstas existen, en unos lugares más que en otros, y en variadas modalidades, comprometiendo esa calidad humana de la vida que nos parece un ideal social. Para esos casos «negativos» hay formas de intervención tendentes a realizar un *tratamiento de los problemas sociales*. Esta terapéutica social es obra de una actividad profesional específica constituida por el llamado Trabajo Social, desempeñado por toda una serie de distintos profesionales. Y habida cuenta de que este Trabajo Social tiene unos aspectos pedagógicos, de ellos ha de ocuparse la Pedagogía Social, y el profesional especializado en los mismos es el sociopedagogo o pedagogo-social.

En este sentido, la Pedagogía Social es no sólo una especialidad profesional-pedagógica sino, más bien, todo un conjunto de ellas, a nuestro entender más de una docena, y que podríamos enumerar del modo siguiente:

1. Atención a la Infancia en problemas (abandono, mal ambiente familiar, familias sustitutas, ludotecas).
2. Atención a la Adolescencia (orientación personal y profesional, ambientes, tiempo libre, vacaciones).
3. Atención a la Juventud (política de Juventud, asociacionismo, voluntariado, actividades, empleo).
4. Atención a la Familia en sus necesidades existenciales (familias truncadas, familias desestructuradas, adopción).
5. Atención a la Tercera Edad.
6. Atención a los discapacitados físicos, sensoriales y psíquicos.
7. Pedagogía Hospitalaria.
8. Prevención y tratamiento de las toxicomanías y del alcoholismo.
9. Prevención de la delincuencia juvenil. Reeducación de los disocializados.
10. Atención a los grupos marginados (inmigrantes, minorías étnicas, presos y ex-encarcelados).

11. Promoción de la condición social de la Mujer.
12. Educación de Adultos.
13. Animación Sociocultural.

Igual que en los casos anteriores, esta lista no es exhaustiva, sino que puede ampliarse, pueden hacerse subdivisiones, y esto es lo que irá sucediendo de continuo. Algunas de estas especialidades se están ya ejerciendo profesionalmente, y otras irán apareciendo y se irán expansionando cualitativa y cuantitativamente, al compás del desarrollo comunitario.

También algunas de ellas, en el proceso propio del avance científico, se ampliarán tanto que llegará un momento en que, como ramas ya maduras, se desprenderán del tronco originario y se configurarán como ciencias pedagógicas autónomas aparte de la disciplina científica que llamamos Pedagogía Social. Tal es lo que puede muy bien suceder, sin duda, con la Educación de Adultos y la Animación Sociocultural.

EL PEDAGOGO-SOCIAL Y SU FORMACION

Según hemos visto, es «pedagogo» quien se ocupa profesionalmente de un quehacer pedagógico, distinto de los clásicos quehaceres docentes o educativos. En ese sentido, el quehacer pedagógico de tipo social, que da lugar a la figura profesional del pedagogo-social, es especialmente significativo.

Según el esquema que hemos ofrecido, habrá dos tipos de pedagogo social: el que se ocupa de la educación cívica, en cualquiera de sus modalidades (educación ambiental, orientación pedagógica de los mass-media, educación sanitaria, etc.) y el que se ocupa en alguna de las 13 mencionadas especialidades de Trabajo Social.

Este último tiene que ver con los llamados Servicios Sociales, y está destinado a ocupar dentro de los mismos un importante papel. La idea que nosotros defendemos, en efecto, es que todas las formas de Trabajo Social (las 13 especialidades, si se quiere) comprenden aspectos educativos, y es respecto de ellos que reivindicamos un puesto ocupacional para el sociopedagogo. Entendemos que el Trabajo Social, en cualquiera de sus especialidades, es tarea de todo un equipo interdisciplinar, formado tradicionalmente por asistentes sociales, psicólogos, sociólogos, juristas, etc. Nuestra sugerencia y exigencia estriba en que a ellos se añada el pedagogo, por ser el técnico en los susodichos aspectos educativos del Trabajo Social. Así pues, no pretendemos que el pedagogo haya ahora de desplazar a ninguno de los agentes del Trabajo Social, sino sólo que sea juntado a ellos para que ese Trabajo Social se haga con mayor eficacia.

Y al decir pedagogo-social tampoco insinuamos que se trate de un «licenciado» en Pedagogía. Puede ser un simple «diplomado» a nivel de primer ciclo universitario. Esto tiene que ver con los distintos *niveles* que pueden afectar a la profesión de pedagogo-social, y respecto de los cuales quisiéramos hacer alguna aclaración.

No sólo en la profesión sociopedagogo, en efecto, sino en todas las profesiones, pueden distinguirse distintos niveles profesionales, y básicamente tres, de diferente cualificación técnica y diversas competencias profesionales. Así, por ejemplo, en orden ascendente podríamos señalar:

— En el ramo de la construcción: peones y albañiles; arquitectos técnicos; arquitectos.

- En el ramo de la técnica: titulados en FP, ingenieros técnicos; ingenieros superiores.
- En el ramo de la Medicina: auxiliares de enfermería; A.T.S.; médicos, etc.

De un modo semejante, en cada una de las especialidades de Pedagogía Social cabe distinguir *tres niveles*: 1) Un sector de operadores pedagógico-sociales de formación relativamente rápida y elemental, como pueden ser muchos educadores de calle, animadores socioculturales de barrios, educadores en hogares de infancia o en instituciones de prevención de la delincuencia juvenil, etc.; su formación suele hacerse en escuelas creadas incidentalmente o en cursillos no reglados oficialmente y promovidos por algunas instituciones. 2) Un conjunto de técnicos de nivel medio, formados en una escuela universitaria o en el primer ciclo de carrera universitaria, con título de «diplomado» en Pedagogía Social; estos profesionales serían los formadores teóricos de los anteriores y estarían cualificados para la dirección, diseño y realización de actuaciones de Pedagogía Social. 3) Los «licenciados o doctores» en Pedagogía Social, formados en el segundo o en el tercer ciclo universitario, serían los formadores de los 2.º nivel y los expertos en planificación e investigación en el campo de la Pedagogía Social.

Con eso defendemos, ya se ve, un modelo piramidal profesional, pero sólo en lo que éste tiene de funcional (y no en lo que puede tener de desigualdades sociales). Entendemos, en efecto, no sólo que en cada nivel hay un tipo de funciones y de formación diferentes, sino también que lo que requieren las necesidades de nuestra sociedad son muchos pedagogos-sociales del primer nivel, algunos menos del segundo nivel, y sólo unos pocos del nivel superior.

LA DEMANDA Y OFERTA DE TRABAJO DEL PEDAGOGO-SOCIAL

En estos momentos la demanda «real» de pedagogos-sociales es muy escasa (casi nula), pero la demanda «potencial» es enorme. Queremos decir, con esto, que el pedagogo-social tiene un gran papel a realizar en nuestra sociedad, y está llamado a ocupar muchos puestos de trabajo; mas, por ahora, su figura no es conocida, sus servicios no se ven como necesarios, su colaboración no es requerida y su lugar se halla ocupado por otros profesionales, como pueden ser los psicólogos. No ha habido aquí abuso ni invasión profesional por parte de nadie; simplemente, se trata de una profesión que comienza y que se ha de dar a conocer, conquistando por sí misma su mercado de trabajo.

Los pedagogos-sociales no debemos esperar que nadie nos llame, porque nadie nos va a llamar. Hemos de ser nosotros quienes nos presentemos a la sociedad, haciéndole ver claramente la necesidad que tiene de nuestro concurso. Mas para eso debemos ofrecerle algo útil que ella necesite y que sólo nosotros seamos capaces de realizar.

Es decir, que un pedagogo-social, para tener éxito profesional a través de un empleo: 1.º Ha de capacitarse técnicamente en una especialidad de Pedagogía Social. 2.º Ha de ofrecer sus servicios a una institución que precise de ellos. 3.º Ha de demostrar que es capaz de realizar tales servicios con competencia.

Todo eso no es fácil, pues en el momento presente el estudiante de Pedagogía se encontrará con que la Universidad le ofrece una formación escasa en las especialida-

des de Pedagogía Social. No estará de más, pues, que tome el camino de la formación autodidáctica en la especialidad que a él le interese (pues son pocas por ahora las Universidades que enseñen alguna especialidad, y sólo alguna). Pero en este duro proceso de autoformación no se hallará solo: su Universidad le ofrecerá -aparte del título de formación general- bibliografía, contacto con instituciones, posibilidad de prácticas y numerosas sugerencias e iniciativas. El estudiante debe, en primer lugar, descubrir su vocación o decisión con respecto a alguna especialidad de Pedagogía Social; en segundo lugar, adquirir todos los conocimientos posibles sobre la misma; en tercer lugar, capacitarse en ella tanto a nivel teórico (lecturas, trabajos de curso, investigaciones de campo, tesina, tesis doctoral) como práctico (contacto con profesionales del Trabajo Social, participación en programas de instituciones); en cuarto lugar, con todo ese dossier en su cartera, ha de presentarse a las instituciones de Trabajo Social pidiendo formar parte de los equipos que se dedican al mismo.

Es éste el camino que ahora mismo ha de recorrer quien quiera hacerse pedagogo-social. No negamos que es un poco arduo, pero debemos reconocer que tiene también sus ventajas: los que empiecen en seguida a realizarlo serán los primeros y, por consiguiente, los que con más ventaja comenzarán a situarse en un terreno profesional cuya colonización no ha hecho más que empezar.